

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 313

REF: ROL 3395-17

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR
INGRESADA CON EL N° CRDOM-3680 DE
FECHA 8/11/2021**

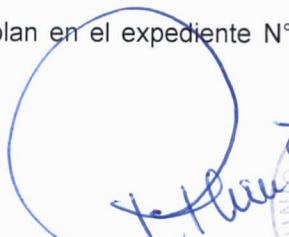
VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDOM-3680 de fecha 8/11/2021 patrocinado por el arquitecto **PAULA FRANCISCA MERCADO MARTÍNEZ**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA ORIENTE N° 882, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3395-17, propiedad de **JUAN ANTONIO LAVAGNINO ZAHR**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 10-05-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDOM-3680 de fecha 8-11-2021 patrocinado por el arquitecto **PAULA FRANCISCA MERCADO MARTÍNEZ**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA ORIENTE N° 882, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3395-17, propiedad de **JUAN ANTONIO LAVAGNINO ZAHR**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CRDOM-3680** de fecha 8/11/2021

CONCÓN, 19 de octubre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/MOO/moo

- Sr(a). PAULA FRANCISCA MERCADO MARTÍNEZ
- Sr(a). JUAN ANTONIO LAVAGNINO ZAHR
- Expediente Técnico N° CRDOM-3680
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.